

EL DERECHO A LA VIVIENDA, LA REHABILITACIÓN Y LA REGENERACIÓN URBANA

PROGRAMA

9.00.- Acto de Apertura

D. Francisco de la Torre Prados. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

10.00-11.00.- La regeneración urbana. Rehabilitación y Renovación.

D. Marcos Vaquer Caballería. Catedrático Derecho Administrativo. UC3M. Madrid.

11.00-11.30.- Pausa-Café.

11.30-12.30.- El derecho a la Vivienda. Obligaciones de los Poderes Públicos. El ámbito municipal. Los modelos de Málaga y Sevilla.

D. Venancio Gutiérrez Colomina. Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Málaga
D. Enrique Flores Domínguez. Secretario del Ayuntamiento de Sevilla.

12.30-13.30.- Acción pública y el derecho a la vivienda.

D. Jesús Maeztu Gregorio de Tejada. Defensor del Pueblo Andaluz.

13.30-14.30.- La regeneración urbana. La experiencia del área de rehabilitación concertada en Málaga y Sevilla.

D. Salvador Moreno Peralta. Arquitecto.
Dña. Rosario Gómez de Merodio. Arquitecto de la GMU de Sevilla.

16.30-19.00.- Mesa Redonda: La regeneración de la ciudad consolidada y el derecho a la vivienda.

El papel y obligación municipal en el derecho a la vivienda. El derecho a la vivienda. ¿Que administración tiene la obligación de garantizar este derecho? ¿Como?. La rehabilitación y la regeneración urbana. El Plan de Tecnocasas. Los parques públicos de vivienda en Europa: Francia, Alemania, Italia, Holanda y Dinamarca. El PEPRI centro, ámbito de rehabilitación y regeneración urbana.

- D. José Cardador Jiménez. Coordinador General de Urbanismo y Vivienda Excmo. Ayuntamiento de Málaga.
- Dña. Susana Ibáñez Rosa. Coodinadora General del Área de Habitat Urbano, Cultura y Turismo del Ayuntamiento de Sevilla.
- D. Felipe Castro Bermudez-Coronel. Gerente de la Empresa Municipal de la Vivienda de Sevilla (EMVISESA).
- D. Gumersindo Ruiz Bravo de Mansilla. Catedrático de Política Económica.
- Dña. María Luisa Gómez Jiménez. Profesora Titular Derecho Administrativo UMA.
- Representante del Colegio de Arquitectos.
- Representante del Colegio de Arquitectos Técnicos.
- MODERADOR: D. José María López Cerezo. Director-Gerente del IMV del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

12

NOVIEMBRE

2015

MÁLAGA

Salón de Actos
Edificio Múltiple de
Servicios Municipales

Paseo de Antonio
Machado nº 12

Organizan:



CEJUS
Centro de Estudios Jurídicos Superiores

